

**TITULO:** Desde empresas de internet hasta energías renovables, en lista de compañías críticas

| Nº     | FECHA      | MEDIO       | SECCIÓN             | PÁGINA |
|--------|------------|-------------|---------------------|--------|
| 295611 | 2025-09-24 | El Mercurio | Economía y Negocios | B 4    |

Imagen 1/1

## SELECCIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD:

# DESDE EMPRESAS DE INTERNET HASTA ENERGÍAS RENOVABLES, EN LISTA DE COMPAÑÍAS CRÍTICAS

Desde Starlink, la empresa de internet satelital del magnate Elon Musk, hasta empresas de energías renovables figuran en la primera lista de instituciones que la Agencia Nacional de Ciberseguridad (Anci) nomina como Operadores de Importancia Vital. En la nómina hay grandes empresas y casi todo el Estado entre los 1.712 preseleccionados, y tendrán que invertir en medidas de seguridad digital si no lo han hecho ya, explica la Anci, en el marco de la implementación de la Ley N° 21.663 que regula la materia.

"Considerando la naturaleza y criticidad de los servicios proveídos por las entidades públicas y privadas, y la información que la agencia recopiló durante la primera fase del proceso, de un universo de alrededor de tres millones de instituciones relacionadas con los sectores de esta etapa, la agencia evaluó a 60 mil de ellas, de las que identificó a un total de 1.712 como operadores de importancia vital", detalló el servicio.

### Los sectores que abarcan

Los seleccionados están distribuidos en las siguientes categorías: generación, transmisión o distribución eléctrica: 307 organizaciones; tele-

comunicaciones: 52 instituciones; infraestructura digital, servicios digitales y servicios de tecnología de la información gestionados por terceros: 748 empresas; banca, servicios financieros y medios de pago: 111 instituciones; prestación institucional de salud por entidades como hospitales, clínicas, consultorios y centros médicos: 326 prestadores; empresas públicas creadas por ley: 21 compañías, y organismos de la administración del Estado: 147.

Según la legislación, la siguiente etapa es la realización de una consulta pública en la que la ciudadanía puede participar entregando sus observaciones. "Este es un paso imprescindible para poder identificar aquellos actores, tanto del sector público como del privado, que son claves para el ecosistema nacional de ciberseguridad. Por ello, esperamos la mayor participación posible en este proceso de consulta pública", afirma Daniel Álvarez, director de Anci.

El abogado Diego Morandé, del estudio Guerrero Olivos, explica que en la etapa de consulta pública los interesados pueden hacer sus comentarios al listado y, por ejemplo, entregar argumentos por los cuales alguna entidad debería quedar excluida. "Por ejemplo: se trata de una pequeña empresa, o sus servicios no dependen de plataformas tecnológicas", grafica.